

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Aviso de Convocatoria

Selección Abreviada por Subasta Inversa 9016009 de 2026

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 9016009 de 2026, para seleccionar a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa a los proveedores para "Adquirir licencias soporte y actualización de la solución integral de Barracuda"

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su domicilio en la Calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAD.
2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en la calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAD. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.
3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "Adquirir licencias soporte y actualización de la solución integral de Barracuda"

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	43222500	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
Clase	43233200	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
Producto	81111801	SEGURIDAD DE LOS COMPUTADORES, REDES O INTERNET
Clase	81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
Clase	81112500	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR

4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada por Subasta Inversa.
5. El plazo del contrato será de doce (12) meses.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II”

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de SEISCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/L (\$670.364.119) IVA INCLUIDO, respaldados en el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 4000125634.
8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO es posible de ser limitado a MIPYMES, toda vez que el valor del proceso, Si supera el umbral establecido por la citada norma, el cual equivale a la suma de QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$511.708.497), según el valor establecido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo # MINCIT, como el valor tope para que un proceso de selección de contratación NO puede ser limitados a MIPYMES.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
 Capacidad Financiera.
 Capacidad Organizacional.
 Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	15/07/2026	23:59:00
Publicación de estudios previos	15/07/2026	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	15/07/2026	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23/07/2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	27/07/2026	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	28/07/2026	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28/07/2026	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	30/07/2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	3/08/2026	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	4/08/2026	19:00:00
Presentación de Ofertas	6/08/2026	9:00:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	6/08/2026	9:01:00
Informe de presentación de ofertas	10/08/2026	17:30:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	11/08/2026	15:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18/08/2026	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	21/08/2026	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación	26/08/2026	23:59:00

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Apertura de Sobre Económico	27/08/2026	9:00:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	27/08/2026	15:00:00
Fecha de inicio Subasta	28/08/2026	15:00:00
Fecha fin Subasta	28/08/2026	15:20:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	31/08/2026	23:59:00
Firma del Contrato	2/09/2026	14:00:00
Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este		
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	3/09/2026	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	3/09/2026	16:00:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 15 de julio de 2026